

Previsión de suscripción
En la capital, al mes una peseta, fuera cuatro pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago adelantado.
NÚMEROS SUELTOS 5 CENTIMOS
ATRASADOS 10

Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, a 0'75 pesetas netas de 25 ejemplares.
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador
D. Mateo Siquero Almela
Crédito Público, 1
No se devuelven los originales.

Año XVII.-Núm. 4974

Murcia: Sábado 1 Marzo 1902

Tres ediciones diarias

EDICION DE LA NOCHE

Como siempre

Después de la agitación social de estos últimos días, nadie se acuerda ya de sus causas ni de la aplicación de los remedios más convenientes.

Como pueblo imprevisor, somos el primero de Europa.

Nos impresionamos demasiado cuando estalla el conflicto y después de pasado este, ya no nos acordamos hasta que se reproduce.

Es de admirar como en Alemania, donde la masa obrera es inmensa, no surgen graves peligros en la cuestión social, progresando cada día más los elementos trabajadores y floreciendo las potentes industrias de aquella nación reflexiva.

Allí no hay libertarios ni tontos que dañen con sus propagandas a los obreros y se reúnen treinta mil sin ocasionar disturbios y sin inspirar la menor alarma.

Bien es verdad que cada gobierno tiene el país que merece.

Allí se hace una política de soluciones nacionales y no de personas, como ocurre en España.

Aquí parece que hay clases y en realidad no existen, porque todos queremos lo mismo: vivir cómodamente sin ocuparnos para nada del bien de los demás ni del cumplimiento de los deberes cívicos.

Hay millonario que compra el pescado a última hora para disfrutar de la baja de precio y hay obrero que cree en la felicidad absoluta, repartida a domicilio, por la revolución social.

Por condición de nuestra raza, dejamos que el problema social se resuelva él solo sin imitar a las naciones cultas, que lo van resolviendo con acierto.

Todas las medidas que hoy parecen preparadas para ese inmenso problema, son las que ofrece Sagasta, que, como es sabido, tiene soluciones para todo.

Seguimos siendo tan españoles como siempre.

MADRID AL DIA

Que el ministro de Agricultura está otra vez de monos con el ministro de Hacienda.

Que el ministro de Hacienda está muy disgustado con el presidente del Congreso.

Que a todos los ministros los han parecido un tanto inoportunas las declaraciones de Sánchez Romate.

Que a D. Alfonso González ni se le aclara la voz, ni se le despeja la inteligencia.

Que todos encuentran caras foscas y desabrimientos en las escaleras, en las antecámaras y en los gabinetes de Palacio.

Y, finalmente, que D. Práxedes ha tenido un nuevo ataque de bilis.

Esta última, es claro, para quien conozca las interioridades parlamentarias, que es la noticia más importante.

Aquí, ó en otra parte, he escrito alguna vez acerca de la bilis sagastina; la cual bilis es de tal naturaleza que se enfurruña por las cosas pequeñas y no se altera, ni experimenta la menor contrariedad por las cosas grandes.

Ejemplo: para una bilis cualquiera sería grano de anís que Montero Ríos aspirara ó no á ser presidente del Consejo de ministros, y sería algo tan grande como el 2 de Mayo, con víctimas y todo, el perder las colonias de América y de Asia; pues á la bilis de nuestro ilustre presidente le sucede todo lo contrario: se pierde Cuba, Puerto Rico, Filipinas y... nada, tranquilidad absoluta, calma paradisíaca; no se pierde nada, por que ya se ha perdido todo, pero hay en cambio algo que estorba los empeños personales y los propósitos políticos de D. Práxedes, hay alguna nubecilla para su jefatura ó para su presidencia, pues enseguida se niega la bilis á desempeñar sus menesteres digestivos.

Precisamente por esto se relacionan siempre las enfermedades del Sr. Sagasta con los sucesos de la política. ¿Le duele la cabeza? Pues indubablemente es que se le ha cuadrado algún primate fusionista, porque tal providencia le parece mal, ó tal determinación de su jefe no le haya parecido bien. ¿Tiene flemones? entonces es seguro que alguno ó algunos ministros se le han desmandado. ¿Se ha metido en cama? Pues la explicación es muy sencilla, los fusionistas del costado derecho han ido á decirle que Montero ha estado tres ó cuatro veces, en tres ó cuatro días, en Palacio.

No hay como ser hombre famoso. Tiene fama D. Práxedes de no reparar en los medios para conseguir un objeto político determinado y aunque el buen señor tenga los carrillos hinchados, ó un ataque grippal de malísima cadadura, ó una jaqueca de padre y muy señor suyo, todo el mundo cree que los flemones, los catarros, y las neuralgias cefálicas son expedientes á que acude en momentos difíciles el buen humor de D. Práxedes.

Por eso, nadie toma en serio sus enfermedades y es seguro que cuando le llegue su última hora, que le llegará como á cada hijo de vecino, habrá muchos que duden si será verdad, ó si es que estará haciéndose el muerto para aplazar una crisis, ó para vencer alguna dificultad política. El muerto no, pero el enfermo grave si lo ha hecho alguna vez; ¿qué más da?

PENAFLO

28-2-902.

Villaverde y los huertanos

BUEN EJEMPLO

D. Raimundo Fernández Villaverde ha suscrito la proposición de ley para prohibir en absoluto la mezcla del aceite al pimiento y apoya esta saludable medida con toda su autoridad y decisión.

Hombre de opiniones propias, no ha adoptado el Sr. Villaverde esa actitud por ajenos requerimientos, sino por su misma iniciativa después de oído el parecer de sus colonos de Murcia y Orihuela y de estudiar el asunto detenidamente.

El Sr. Villaverde ofrece un noble ejemplo á los propietarios para que estos acudan en defensa de sus colonos, librándolos de los daños que vienen sufriendo por causa de la adulteración.

Claro es, que estando como está el Sr. Silveira conforme con ese criterio, es indudable que cuando ocupe el poder el partido conservador, los huertanos estarán de enhorabuena, pero nunca estaría demás que los propietarios oyeran las quejas de sus colonos y los defendieran, imitando al Sr. Villaverde que en este asunto está vivamente interesado en favor de los huertanos.

DESDE ORIHUELA

Se ha despertado gran entusiasmo en esta población por las próximas procesiones de Semana Santa.

En junta que celebró la V. O. T., ésta acordó sacar aquellos y poner todos los medios para que resulten de primera.

Algunos entusiastas, de los que tienen á su cargo el arreglo de los pasos, se proponen este año echar la casa por la ventana, como vulgarmente se dice, para que sean magníficas.

Aumenta el entusiasmo del pueblo al saber que la Centuria Romana contribuirá á dar esplendor á estas, pues el entusiasta capitán Montero está dispuesto á hacer todos los sacrificios imaginables para que el hermoso grupo de «La Caida» no pierda su brillante escorta.

¡Nuestro aplauso, capitán!

El veterano y popular Juan Rogel, está también dispuesto á ponerse al frente de su legión de caballería.

Tan honrado como entusiasta industrial, merece el más caluroso aplauso de todos los buenos oriolanos que por sus procesiones se interesen.

El Sr. Román también nos está dando una prueba más de su entusiasmo por todo lo que ha de redundar en beneficio del buen nombre de la fama y del comercio de Orihuela.

Por él han sido citados todos los industriales y comerciantes para exponerles el pensamiento de que todos contribuyesen al esplendor de las antedichas procesiones.

Excusado nos es decir que estos aceptaron entusiasmados la idea, inscribiéndose por una cuota, según la importancia de su industria ó establecimiento.

El Sr. Román nos lo expuso así á todos los representantes de la prensa, que, citados por él, acudimos el martes por la noche á su despacho de la Alcaldía.

Nada, este año las procesiones de Orihuela van á resultar magníficas.

Todo, todo el mundo contribuye con entusiasmo para que esto suceda así.

Nos han dicho que este año todos los pasos llevarán música, ¡hasta «La Cena»!

La procesión del Martes Santo resultará como siempre, de primera, pues el digno camarero de «La Caida» Sr. Mesple, nos tiene ya probado que es hombre de gusto y que tratándose de nuestras procesiones no repara en gastos ni sacrificios para que resulten esplendorosas.

Con que ánimo y que veamos esta Semana Santa quienes son los hombres de gusto en Orihuela.

El próximo lunes saldrá para Huescal-Oveira, con objeto de posesionarse de su nuevo cargo de juez de primera instancia de aquel distrito, nuestro respetable amigo, el que hasta hoy lo había sido municipal de este partido, D. Francisco Barrios.

Le deseamos un viaje feliz y muchas prosperidades en su nuevo destino.

Para que se vea que no estaban destituidas de todo fundamento las denuncias que se ve-

nían haciendo, á continuación copiamos el hecho de que da cuenta el simpático colega «El Labrador» y de que ha sido víctima en Valencia nuestro buen amigo el virtuoso sacerdote D. Francisco Galiano Alfaro.

Dice así:
«El pasado miércoles estuvo á punto de ser víctima en Valencia de un bárbaro atropello nuestro querido amigo y paisano el joven sacerdote D. Francisco Galiano.

Según nos han informado, dirigiase éste á la iglesia del Patriarca para celebrar, según costumbre, el Santo Sacrificio, cuando una turba de desalmados se arrojaron sobre él insultándole y amenazándole.

El Sr. Galiano, indefenso, huyó, refugiándose en la antes referida iglesia, siendo perseguido siempre por aquellos bárbaros.

Entonces, apercibidas algunas personas, intervinieron, logrando así salvarse el joven sacerdote del furor del aquel desenfrenado populacho.

Muchos de los numerosos amigos con que cuenta en esta población, han escrito al señor Galiano, felicitándole por haberse podido librar, al par que protestan de tan injustificada como brutal acometida».

Nosotros, como el apreciable colega, protestamos de estos desmanes que, al parecer, las autoridades no se toman el trabajo de castigar cual se merecen y felicitamos á nuestro joven amigo, que pudo salir ileso de las garras de aquellos valientes que, indefenso, le acometieron en cuadrilla.

Por la notable banda del Municipio, se han dado principio á los ensayos de las preciosas marchas que aquella ha de estrenar en la procesión del Santo Entierro, que se verificará el Viernes Santo por la noche.

Hemos oído hacer grandes elogios de éstas y muy particularmente de un paso doble que aquella tiene en artilles, titulado «El Magiar».

El próximo domingo 2 del mes de Marzo y con motivo del jubileo pontificio del actual pontífice Leon XIII, se celebrará en nuestro templo Catedral una grandiosa solemnidad religiosa, á cuya ceremonia serán invitadas diferentes sociedades y corporaciones de la localidad.

En tan piadoso acto ocupará la Cátedra Sagrada el docto y elocuente Magistral de dicha Iglesia Dr. D. Francisco Iniesta, interpretándose por la capilla de música á grande orquesta la misa de Mercadante y el *Te Deum* del benedictino organista de la mencionada Catedral D. J. R. Risquet.

Víctima de una terrible enfermedad ha dejado de existir en esta población, á los 61 años de edad y después de recibir los Santos Sacramentos, el digno profesor normal D. Pablo González de la Peña, maestro de la escuela del Arrabal Roig, persona que gozaba de generales simpatías por sus bellas cualidades.

Acompañamos á sus atribulados hijos en el gran dolor que hoy experimentan por tan sensible é irreparable desgracia.

¡Descansen en paz!

Han contraído matrimonio D. Julio Lizón con doña Victoria Lafuente y el primer teniente de infantería D. Carlos García-Bofill con doña Antonia Cartagena Guillén.

A ambas parejas las felicitamos por su casamiento y les deseamos una interminable luna de miel.

CORRESPONSAL.

AL SINDICATO MINERO

Continúa sin resolver la grave crisis por que atraviesa la minería en esta región, y dicho sea en honor de la verdad, no ha sido falta de iniciativa y buenos deseos por parte de todas cuantas personalidades han influido cerca del Gobierno de S. M., para conseguir rebajas en la tributación, y otras análogas, que hubieran podido solucionar por el momento la aflictiva situación que aquí se sufre con todas las resignaciones posibles.

La clase obrera, que en la ocasión presente más que en ninguna otra, ha sabido demostrar la mayor cordura al no crear conflictos mayores que los que estamos hoy atravesando, ha desoído el movimiento iniciado y llevado á efecto en otras poblaciones industriales, procediendo así con una corrección merecedora de elogios y de que se tenga bien en cuenta para concederle los beneficios necesarios que las circunstancias exigen.

Esa honrada clase de los sufridos hijos del trabajo, no ha producido aquí alborotos ni desórdenes ni nada atentatorio á la tranquilidad del vecindario.

Esos obreros no han secundado la huelga producida en otras regiones.

Esos trabajadores han demostrado aquí en La Unión, que sólo quieren lo que real y verdaderamente necesitan para la defensa de la vida.

Esos infelices que por efecto de la crisis minera sufren y padecen las vicisitudes que ocasionan este estado de cosas, sólo se han concretado y siguen concretándose á pedir pan y trabajo.

El orden y la tranquilidad, ya lo hemos dicho, no se ha alterado aquí ni por nada, ni por nadie.

¿Es justo y razonable, y hasta si se quiere equitativo, que se atienda por todos en general, esa petición que las terribles circunstancias hacen que no se demore ni en sus más pequeños detalles?

Creemos que sí, sin que dejemos de conocer también que algunas personalidades han contribuido desde el primer momento á facilitar solución por medio de su dinero para remediar en algo su conflicto.

Pero hoy nos acordamos de una institución ó un organismo, que nada ha hecho hasta la fecha para aumentar la suscripción del Circulo Mercantil é Industrial de esta ciudad, que como todos saben ha sido encaminada á proporcionar trabajo á los hombres que carecieron de él, mitigando de esa manera el hambre y la miseria que invadía á pasos agigantados esta población y sus contornos.

Pues bien; esa institución ó ese organismo que se llama Sindicato Minero y que á él pertenece la mayoría de los hombres industriales de esta comarca, puede hacer mucho todavía para aliviar en algo la situación de los obreros, concediendo alguna cantidad de dinero á la indicada suscripción del Circulo Mercantil.

Decimos esto por que, según nuestras noticias, el Sindicato Minero conseja en sus cajas unas 170 mil pesetas, que reglamentariamente no tienen aplicación en aquel organismo, y que están allí guardadas tal vez para distribuir algún día en las pequeñas particiones que puedan corresponder á sus asociados.

El Sindicato Minero ha sido siempre el organismo oficial que ha estado al habla con los gobiernos para recabar concesiones en favor de la industria, y en más de una ocasión se ha acercado á los poderes públicos para intentar conseguir sus solicitudes.

Por este motivo y estando tan íntimamente ligada la minería con la clase obrera, y necesitando una y otra que se acuda con presteza á sujetar en lo posible sus conflictos, el Sindicato Minero tiene hoy ocasión para ceder parte de esos 34 mil duros que tiene en sus cajas, con el fin de que los braceros sin ocupación, puedan encontrarla y defenderse del hambre que los aniquila y los destroza.

Tal vez la institución de referencia tenga algo pensado en bien de esa solución, que tanta falta hace, pero como quiera que no ha llegado á ser un acuerdo definitivo, nosotros nos permitimos hoy llamar la atención sobre este asunto, por si el referido Sindicato quisiera tener en cuenta nuestra indicación y llevarla á la práctica en beneficio de la clase obrera.—(De «El Pueblo» de La Unión).

SUBASTA DEL TEATRO ROMEA

Alcaldía Constitucional de Murcia

Ejecutando acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, y cumplidas las formalidades determinadas en el artículo 29 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, se anuncia subasta pública, por el sistema de pliegos cerrados, para el arrendamiento del Teatro de Romez, por el periodo de tiempo comprendido desde que tenga efecto la adjudicación definitiva, hasta 31 de Diciembre de 1905, bajo el tipo de 24.000 pesetas, y con sujeción á las condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado respectivo de la Secretaría de dicha Corporación municipal.

El indicado acto se celebrará bajo la presidencia de autoridades competentes, en estas Salas Consistoriales, el día 2 de Abril próximo, á las once horas, teniendo los licitadores treinta minutos de tiempo para presentar en pliegos cerrados, proposiciones escritas en papel sellado de clase 11.ª, con arreglo al modelo que consta á continuación, los cuales pliegos contendrán, además, la cédula personal del proponente y resguardo justificativo de la consignación en la Depositaria municipal, en metálico, valores ó signos de crédito del Estado, de este Ayuntamiento, de un 5 por 100 de la cantidad que sirve de tipo; consistiendo la fianza definitiva que ha de prestar el adjudicatario en el 20 por 100 del precio de la adjudicación.

Si alguien presentara proposiciones en representación de otro, deberá acreditarlo con testimonio de poder, bastantado por el Letrado Sr. Hernandez del Aguila, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, ó cualquier Concejil Letrado.

Para que la adjudicación pueda acordarse por dicha Corporación, ha de probar el adjudicatario tener satisfechos los derechos de inscripción del presente anuncio.

Murcia 28 Febrero 1902.—TEODORO DANIÓ.

Modelo de Proposición

D. N. N... etc., acompaña su cédula personal y resguardo acreditativo del depósito prevenido, que ha consignado en la Depositaria municipal y enterado de las condiciones aprobadas, con las cuales está conforme, ofrece por el arrendamiento del Teatro Romez, en el periodo de tiempo que indica la condición 1.ª, la cantidad... (la que sea en letra), con estricta sujeción á dicho pliego de condiciones, y á las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma.)

La ganadería española

El ganado español es al ganado mejorado de los países adelantados, lo que las galeras de Celón á los trasatlánticos alemanes última-

mente construídos. Cuando se compara el ganado vacuno español con el resto de Europa, cuando se estudia la evolución de la especie bovina en el siglo XIX, causa espanto ver la decadencia de España; parece imposible que sus hombres de Estado hayan sido tan ignorantes y abandonados que hayan permitido y aun fomentado, esta situación que amenaza hundirnos en la mayor miseria. Parece imposible que nos hayamos desinteresado por completo del progreso agrícola moderno, siendo así que Francia nos daba un buen ejemplo, á partir de 1830, y, sobre todo, después de la guerra con Alemania.

La riqueza pecuaria ha progresado de manera enorme. El ganado vacuno, especializándose y perfeccionándose, ha aumentado su capacidad de producción en proporciones inverosímiles, pues hoy sus razas (13.500.000 cabezas) producen una riqueza anual que pasa de 4.000 millones de francos, superior á toda la producción agrícola y pecuaria de España, que sólo es de 3.400 millones de pesetas. Seguir, pues, el ejemplo de las naciones más adelantadas es el deber más elemental de los gobiernos y la ganadería necesita recursos y apoyo eficaz del Estado.

Si el ministro de Agricultura ha de responder con sus actos al fin para que se ha creado, es menester que con resolución resuelva los problemas que amenazan acabar con nuestra empobrecida y agonizante ganadería.

Hay que hacer un paréntesis en las cuestiones políticas y dedicarse á las agrarias. Hace falta un avance y estadística de la riqueza pecuaria y un plano de las vías pastoriles que han sido detenidas al Estado, con grave perjuicio de la ganadería. Conviene crear las pasturas regionales modelo, así como las granjas y escuelas experimentales.

TIRO NACIONAL

Ligeras nociones teóricas del tiro con el fusil Mauser reglamentario

Dados los notabilísimos progresos que la Representación de Murcia viene realizando en el tiro y el carácter popular de tan patriótica institución, nos parece conveniente para completar la destreza que tan gallardamente demuestran los socios murcianos, poner al alcance de todos algunas de las más esenciales particularidades en que se funda la práctica de este ejercicio.

La bala, al ser impulsada por los gases de la pólvora, se pone en movimiento siguiendo el eje del cañón con una velocidad de proyección, que medida á 25 metros de la boca de fuego, ha sido calculada en 700 metros, aproximadamente, por segundo. El mismo prolongado del eje del cañón, que se llama línea de tiro, no es la que sigue la bala, pues ésta, por su gravedad, desde el momento en que sale del cañón desciende, y siendo solicitada por dos fuerzas simultáneamente, una la de proyección y otra la de la gravedad, describe en su marcha una línea curva, quejese llama trayectoria. La visual para dirigir la puntería, se llama línea de mira. La línea de tiro, la trayectoria y la de mira, teóricamente se consideran en un plano vertical, que se denomina plano de tiro.

La fuerza que, por la expansión de los gases imprime á la bala el movimiento en el cañón del arma, se llama fuerza inicial, y ésta es mayor en el fusil que en la carabina á igualdad en el cartucho, por lo que en ésta es menor el alcance. La fuerza expansiva de la pólvora en combustión, á la vez que impulsa la bala, produce el retroceso del arma; este retroceso está calculado en 1,15 kilogramos en el fusil y algo mayor en la carabina, por razón del menor peso de ésta.

En el mismo momento que la bala adquiere la velocidad inicial, de traslación, toma también la de rotación rapidísima sobre su eje, de izquierda á derecha, por efecto de las estrías ó rayas del cañón. Este movimiento giratorio es para que el proyectil conserve en su trayecto la punta hacia adelante. Siendo la bala una fracción de milímetro de mayor diámetro que el ánima del cañón, sale comprimida en las rayas, y éstas que en número de cuatro surcan el ánima de izquierda á derecha, son las que producen el forjamiento del proyectil origen de la rotación.

La bala no conserva la velocidad uniforme al recorrer su trayecto, y á cada momento va perdiéndola por la resistencia que ofrece el aire á su marcha; así pues, el estado atmosférico actúa poderosamente en el alcance y fuerza del proyectil, y según la violencia y dirección del viento, influye notablemente al efecto del tiro.

Según que la trayectoria sea más ó menos curva, lo que obedece á las condiciones del arma, de la pólvora y del proyectil, se dice tiene más ó menos tensión. La tensión de la trayectoria, se mide por la flecha de un arco, ó sea la mayor de sus ordenadas con relación á la línea horizontal que parte del centro de la boca de fuego. Cuanto menor curva es la trayectoria, mayores son los espacios ó zonas batidas por el proyectil, condición que llena ventajosamente el Mauser reglamentario. Si la fuerza de la gravedad y la de resistencia del aire no actúan en el proyectil, éste seguiría indefinidamente la línea de tiro.

Puntería es la visual que se dirige al objeto donde se desea choque la bala, valiéndose para este efecto del aparato que, precisamente calculado, existe en el arma y consiste en el alza y el punto de mira, que con el punto en blanco se fija la línea de mira ó sea la recta que, partiendo del ojo del tirador y pasando por la ranura de la corredera del alza y el punto de mira, termina en el punto del blanco que se desea herir. La colocación del arma para obtener este resultado, es lo más importante en la práctica y constituye lo que se llama apuntar. Estas líneas, que se cortan cerca de la boca del cañón, forman los ángulos de mira y de tiro calculados ya por el alza á las diversas distancias á que se halle el blanco.

La bala, al salir por la boca de fuego, corta la línea de mira sobreponiéndose á ella y recorre más ó menos trayecto por la parte superior, según

